



# URUGUAY

INTERVENCIÓN DEL

Dr. LUIS ALMAGRO

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL  
URUGUAY

« DEBATE GENERAL »

65° PERÍODO DE SESIONES  
DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

*Nueva York, 29 de Septiembre 2010*  
(Cotejar con texto leído)

Señor Presidente de la Asamblea General,  
Señores Ministros,  
Señores Representantes Permanentes,  
Señores Delegados,

El Uruguay, consecuente con su tradición y su trayectoria históricas, reafirma su compromiso con los principios del Derecho Internacional. En particular, deseo destacar su decidido apoyo a la solución pacífica de las controversias, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la libre determinación de los pueblos, el respeto de los derechos humanos, la cooperación internacional en materia económica y social y al multilateralismo, que encuentra en esta organización su máxima expresión.

Asimismo, quiero señalar el rechazo a la amenaza del empleo y el uso de la fuerza, al terrorismo y a todo tipo de violencia y aplicación de medidas coercitivas contrarias a la carta de las Naciones Unidas, como es el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, el cual rechazamos firmemente. Medida unilateral contraria no solo a la Carta sino al derecho internacional y a uno de los principios más caros de la política exterior de mi país como es la solución pacífica de las controversias.

El Uruguay es parte de las principales convenciones internacionales en materia de medioambiente y desarrollo sostenible. Hemos reafirmado así nuestra responsabilidad en la protección del medioambiente como derecho humano y pieza fundamental para el logro de un desarrollo auténticamente sustentable.

Nuestro país promueve y recibe importantes inversiones que contribuyen a su desarrollo industrial, pero también ejerce rigurosos controles sobre la calidad ambiental de las mismas, aplicando su normativa internacionalmente reconocida y exigiendo el uso de las mejores tecnologías disponibles, con un control efectivo en el terreno de los impactos ambientales de tales emprendimientos.

El Uruguay posee una larga tradición en materia de defensa, promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Estos principios son una prioridad central para el Estado, enmarcándose dentro de los pilares tradicionales de la política exterior de la República que constituyen el activo político-institucional básico del país. Saludamos los avances realizados este año en Kampala, Uganda, que han permitido fortalecer el régimen establecido en el estatuto de la Corte Penal Internacional. Uruguay se encuentra entre los países que han suscrito la más amplia gama de convenios en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

La larga tradición de Uruguay en la defensa de estos principios le ha permitido obtener un lugar preponderante, entre otros, en materia de promoción y protección de los derechos de los niños. Consideramos de vital importancia continuar enfocando nuestros esfuerzos en la defensa y protección de la infancia y en la obtención de su bienestar.

El país cuenta con un formidable aliado en este campo: la UNICEF. Sus programas de cooperación orientados a la supervivencia, mortalidad infantil, nutrición, desarrollo de los niños y educación, reflejan debidamente el interés nacional basado en la puesta en marcha de un sistema integrado de protección social que incluya la primera infancia, así como, el enfoque en las necesidades de los más pobres y vulnerables, sin desconocer otras situaciones, mediante la reducción de las disparidades, incluyendo la perspectiva de los derechos humanos.

En otro orden, reafirmamos nuestro pleno apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, nos congratulamos con la adopción de la resolución sobre la Coherencia del Sistema de Naciones Unidas por la que se crea la nueva entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES).

Asimismo, queremos expresar nuestra satisfacción por el nombramiento de la Sra. Michelle Bachelet, ex Presidenta de Chile, como Secretaría General adjunta de ONU-MUJERES y confiamos que su experiencia constituirá un aporte fundamental para la nueva entidad.

Señor Presidente,

El Uruguay es un país decididamente comprometido con la causa de la paz y la política exterior de nuestro país es un fiel testimonio de ello.

Hemos impulsado decididamente todas aquellas medidas destinadas a la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa así como las que abogan por el control y reducción de las armas convencionales.

En su condición de país miembro del tratado de Tlatelolco que erigió a América Latina y el Caribe como la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada en el mundo, el Uruguay ha contribuido decididamente a fortalecer tanto el régimen regional de Tlatelolco como el del tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, considerado la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación.

Destacamos, una vez más, la importancia de su pronta universalización.

Asimismo y sin perjuicio de reafirmar nuestra aspiración a la suscripción de una Convención para la Eliminación de las Armas Nucleares, creemos que la entrada en vigencia del tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares y la adopción de un tratado para la prohibición de la producción de material fisionable en el transcurso del presente año constituyen pasos decisivos en la consolidación y profundización de los avances registrados en materia de desarme. No debemos detenernos porque detenerse es retroceder y retroceder es exponer a la humanidad al horrendo e inaceptable riesgo del holocausto nuclear.

Uruguay augura asimismo que en 2012 pueda celebrarse sin más dilación ni condiciones una conferencia en la que participen todos los Estados de Medio Oriente con el objetivo de establecer en dicha región del mundo una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, mediante arreglos libremente concertados entre los Estados de la región, con el pleno apoyo y compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares.

Igualmente el Uruguay apoya la iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-Moon sobre sus cinco puntos para un mundo libre de armas nucleares.

En materia de armas convencionales, el Uruguay es un firme impulsor de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas que establezca normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de este tipo de armas, responsables de un enorme número de muertes diarias, en particular, en América Latina.

Uruguay participa activamente en el Sistema Multilateral de Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales, la defensa de los ddhh y el derecho internacional humanitario a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz porque estamos convencidos que éstas son un testimonio concreto del compromiso colectivo de la comunidad internacional en su conjunto con la defensa de la paz y la seguridad internacional; el respeto a los principios de la Carta de Naciones Unidas y del Derecho Internacional; y un interés claro por fortalecer el multilateralismo.

Este compromiso de mi país, se da tanto en el terreno, donde mediante grandes esfuerzos, mantiene desplegados más de 2.500 cascos azules, principalmente en Haití y en la República Democrática del Congo, como a nivel político en esta sede, promoviendo un diálogo constructivo entre todos los actores, incluyendo temas sensibles y a la vez cruciales para el trabajo de la organización como la protección de civiles, con el fin de que el Sistema sea cada vez más efectivo y el órgano más representativo de la organización sea cada vez más relevante.

Reconocemos que la responsabilidad primaria del mantenimiento de la paz y seguridad internacional la tiene el Consejo de Seguridad, pero entendemos que es fundamental promover un acercamiento entre dicho órgano y esta Asamblea General ya que cuanto mayor la distancia entre ellos, mayores serán las dificultades para que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz logren sus objetivos y sus complejos mandatos puedan ser efectivamente implementados.

A este respecto, la brecha existente entre la complejidad de los mandatos y las capacidades existentes es un desafío que debemos enfrentar a diario. estamos convencidos que no hay sustentabilidad posible de misiones complejas como las que hoy concitan nuestra mayor atención, sin una consideración seria de los recursos necesarios para un adecuado funcionamiento de las mismas y una actualización de las condiciones que el sistema ofrece para poner al servicio de Naciones Unidas tanto el equipamiento como los recursos humanos necesarios. Este tema afecta en particular a los países en desarrollo, que proveen la gran mayoría de las tropas, ya que está en juego la viabilidad misma de su participación en las OMPS.

No existe mantenimiento de la paz sustentable sin esfuerzos tempranos, consistentes y perdurables de consolidación de la paz, noción que debería estar incorporada desde el inicio mismo de las OMPS, brindándose a las tareas de fortalecimiento institucional y desarrollo económico y social, una importancia no menor que la brindada a las tareas relativas a la seguridad. Atacar las raíces de los conflictos debería ser nuestro objetivo cuando lamentablemente aquellos no pudieron ser evitados, pero prevenir su surgimiento debería ser una prioridad. por ello, consideramos también que la mediación y la diplomacia preventiva son instrumentos que esta organización debería utilizar más.

El caso de Haití es, probablemente, uno de los que mejor explica esta postura.

Uruguay nunca ha permanecido indiferente a los desafíos que ha debido enfrentar y continúa enfrentando este país hermano. Desde el 2004 hasta la fecha ha desplegado, en el marco de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), más de 10.000 efectivos militares que han cumplido fielmente el mandato que el Consejo de Seguridad ha aprobado para el proceso de estabilización de dicho país.

En su condición de coordinador del Grupo de Amigos de Haití, el Uruguay desde hace unos años viene abogando por un mandato que sin descuidar las necesidades urgentes de seguridad, permita, al mismo tiempo, el establecimiento de las condiciones necesarias para el fortalecimiento

de la capacidad productiva del país, duramente afectada por el terremoto del 12 de enero del presente año.

En opinión del Uruguay debe hacerse mayor hincapié en el despliegue de maestros, médicos, profesores, ingenieros agrónomos, expertos en ciencias informáticas, trabajadores voluntarios que solucionen efectivamente los problemas de la población haitiana.

Señor Presidente,

En los últimos dos años, se ha instalado un proceso abierto de reestructura del Sistema de Mantenimiento de la Paz, necesario en función de la nueva realidad que enfrentamos. Este proceso debe ser visto como parte de un proyecto mayor de reforma de la organización, que mediante distintas iniciativas está buscando ser más efectiva, trabajar más coordinadamente y aumentar su legitimidad.

Uruguay reitera su adhesión a este proceso de reforma de Naciones Unidas. El proceso iniciado durante la cumbre de 2005, que dio lugar a la creación de dos nuevas estructuras dentro de la Organización, el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de la Consolidación de la Paz, debería ser completado mediante la consideración de aquellos temas aún pendientes, incluyendo la reforma del Consejo de Seguridad. La realidad internacional contemporánea parece requerir que este órgano sea más representativo y democrático, para lo cual debemos proceder a su ampliación aunque sin extender aquellas rémoras históricas que contrarían el principio de igualdad soberana de los Estados, como el derecho de veto.

Un ejemplo muy claro de este compromiso de Uruguay con el proceso de reforma de las Naciones Unidas procurando mayor efectividad y coordinación dentro del sistema, se da a través de su participación directa en el programa "Unidos en la Acción".

Luego de tres años de iniciada la experiencia piloto en Uruguay y habiendo recientemente completado la evaluación país, se puede afirmar que el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso han contribuido a que el gobierno nacional haya fortalecido la coordinación entre los diferentes organismos del Estado, en un ejercicio conjunto de programación, posibilitando una mejor interacción entre las agencias, el gobierno y el sistema Naciones Unidas.

Es, sin lugar a dudas, un instrumento que permite lograr una acción más coherente, con mayor impacto, más eficaz y eficiente, alcanzando la optimización de los recursos existentes. Refleja, asimismo, el claro compromiso de Uruguay con la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de fondos de cooperación internacional.

En la medida que la implementación del programa Unidos en la Acción fortaleció los ámbitos transversales de coordinación de políticas públicas y de la demanda de la cooperación internacional, generó, asimismo, nuevas sinergias, facilitando la identificación y concreción de iniciativas de Cooperación Sur-Sur, en áreas donde Uruguay presenta fortalezas relativas.

Señor Presidente,

Uruguay ha oficializado su aspiración a ocupar un puesto como miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016-2017, siendo el único país de la región candidato hasta el momento.

Desde su ingreso a Naciones Unidas como miembro fundador, el Uruguay, a pesar de haber llevado adelante una política exterior que se inspira en los mismos principios, propósitos y valores recogidos en la Carta de Naciones Unidas, solo pudo ocupar en una oportunidad un puesto en el Consejo de Seguridad durante el período 1965/1966.

La presentación de esta nueva candidatura uruguaya al órgano en el cual la comunidad internacional ha depositado el sistema de seguridad colectiva actualmente vigente en el mundo, constituye el ámbito más exigente para poner a prueba la política exterior de un estado.

Al impulsar una política exterior fundada en el derecho, caracterizada por una concepción universalista que apuesta por establecer relaciones con todos los países del mundo y que está basada en el firme convencimiento de que la paz mundial encuentra uno de sus más firmes aliados en el multilateralismo, entendemos que nuestro país posee legítimas credenciales para aspirar a ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Auguramos que toda la membresía de Naciones Unidas pueda apoyar esta legítima aspiración del Uruguay.

Sr. Presidente,

En el marco del tema que nos convoca este año: la gobernanza global, quisiera hacer un llamado a reflexionar, desde una perspectiva pragmática y en forma colectiva, sobre el rol que las Naciones Unidas deben desempeñar en el siglo xxi.

En el contexto actual, fuertemente signado por las múltiples crisis globales, se vuelve imperioso que trabajemos en forma conjunta hacia la construcción de estrategias y soluciones a largo plazo que nos conduzcan hacia sociedades más justas y equitativas.

En ese sentido, el rol de Naciones Unidas y su papel en la gobernanza económica y financiera internacional es clave para permitir una democratización en la toma de decisiones que garantice la participación en pie de igualdad en decisiones globales que nos afectan a todos y que tienen un impacto directo en su planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo. La toma de decisiones en forma concertada, transparente y armónica es esencial para la consecución de resultados tangibles que mejoren las condiciones de vida y la situación de los ciudadanos del mundo. Nuestro país considera necesario promover el establecimiento de canales de diálogo que permitan construir puentes entre los diferentes foros de decisión.

En este sentido y como miembro del grupo de gobernanza global, el Uruguay desea hacer un llamado a los países integrantes del G-20 para que concentren sus actividades en la búsqueda de soluciones que permitan reiniciar un círculo virtuoso de crecimiento económico mundial con equidad, de manera inclusiva y transparente. Entendemos necesario, asimismo, destacar que este proceso debe encauzarse dentro del esfuerzo de la comunidad internacional en su conjunto por fortalecer el multilateralismo y reforzar la legitimidad de las instituciones internacionales existentes.

Señor Presidente,

Debemos ser conscientes de que sin un medio ambiente adecuado, cualquier otro esfuerzo en aras del desarrollo tendrá un efecto limitado. En ese contexto, el fenómeno global del cambio climático es quizás el desafío más urgente y dramático que enfrenta la humanidad actualmente. El mismo impone desafíos adicionales para el desarrollo y nos enfrenta a la imperiosa necesidad de

la implementación de medidas de adaptación y mitigación de sus efectos adversos. Dichas medidas exigen cambios en la forma de producción y comprometen seriamente la distribución de recursos domésticos.

La consecución de un desarrollo sostenible que considere la dimensión económica, social y medioambiental es fundamental en aras de obtener resultados a largo plazo y asegurar un medioambiente sano para las generaciones presentes y futuras y un crecimiento económico continuo. Su consecución es condición necesaria para la reducción de las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, en particular en materia de calidad de vida, distribución de ingresos e indicadores de desarrollo humano.

Asimismo, y a pesar de su condición de país de renta media, Uruguay aún enfrenta serios desafíos en materia de desarrollo, los cuales se encuentran especialmente vinculados a la diversificación productiva, la innovación tecnológica y a la promoción de fuentes de energías renovables. En ese sentido, los planes y estrategias nacionales requieren de un continuado apoyo de parte del sistema de Naciones Unidas que permita alcanzar una efectiva estrategia nacional de desarrollo social a mediano y largo plazo. Asimismo, en este marco quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de considerar en profundidad una "nueva modalidad o esquema de cooperación" que atienda las necesidades específicas de desarrollo que enfrentan los países de renta media como el nuestro.

La actual crisis económica y financiera internacional marca el cierre de un ciclo de crecimiento e impulsa una nueva manera de pensar el desarrollo. Como consecuencia de sus fuertes impactos negativos, la ecuación entre mercado, Estado y sociedad se encuentra fuertemente desafiada y el debate sobre el devenir de la lógica de la acumulación económica y las reglas de funcionamiento del sistema económico mundial se ven igualmente cuestionados.

Es necesario que a efectos de mitigar dichos impactos negativos, los países en desarrollo cuenten con recursos nuevos y adicionales que les permitan aplicar políticas anti-cíclicas para revertir dichos impactos. Asimismo es imprescindible asegurar el espacio político adecuado que permita a cada país, de acuerdo a sus características y desafíos específicos, diseñar su propio modelo de desarrollo.

Señor Presidente,

Por último, Uruguay quisiera reafirmar una vez más la imperiosa necesidad de renovar el compromiso político hacia la consecución de un sistema multilateral de comercio abierto, equitativo y basado en reglas claras capaz de permitir a todos los países aprovechar el potencial que ofrece el comercio internacional como motor de desarrollo.

La erradicación del hambre, la producción de alimentos y el comercio agrícola mantienen una estrecha relación que debe ser potenciada a través de un sistema multilateral predecible que brinde garantías a los productores y asegure la disponibilidad de alimentos a los sectores más vulnerables. En ese marco resulta imprescindible la eliminación de los subsidios y de otras barreras no arancelarias que hoy en día dificultan el acceso a mercado así como la exitosa conclusión de la Ronda Doha cuyo resultado tome debidamente en cuenta la perspectiva del desarrollo.

Muchas gracias.-